

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Tefonsol Global S.L.:

Reclamación de pago: Tefonsol Global S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jesús Muñoz Aguilar), por importe de **45,70 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº P23-002, de fecha 22 - 06 - 2023 por importe de 895,70 € de los cuales se han pagado 850,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2221002410170200237586 y nos envía el justificante de pago al mail info@asteriscointeriorismo.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Jesús Muñoz Aguilar